

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CLÍNICO "SAN CARLOS"

- 34** *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2011, de la Dirección-Gerencia, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el "perfil del contratante" de la convocatoria del contrato por procedimiento abierto, para el servicio de mantenimiento del espectrómetro de masas 4700 Maldi Tof/Tof, marca AB Sciex, instalado en el Hospital Clínico "San Carlos" de Madrid.*
1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Clínico "San Carlos" de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Clínico "San Carlos".
 - 2) Domicilio: Calle Profesor Martín Lagos, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: 28040 Madrid.
 - 4) Teléfono: 913 303 360.
 - 5) Telefax: 913 303 062.
 - 6) Correo electrónico: jvalle.hcsc@salud.madrid.org.
 - 7) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 6 de mayo de 2011.
 - d) Número de expediente: PA 2011-4-014.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento del espectrómetro de masas 4700 Maldi Tof/Tof, marca AB Sciex, instalado en el Hospital Clínico "San Carlos" de Madrid.
 - c) División por lotes y número: No procede.
 - d) Lugar de la prestación: Hospital Clínico "San Carlos", de Madrid.
 - 1) Domicilio: Calle Profesor Martín Lagos, sin número.
 - 2) Localidad y código postal: 28040 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, plazo incluida la prórroga: Cuatro años.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 33114000-2.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterio de adjudicación: Precio.

4. Valor estimado del contrato: 156.370 euros, importe calculado sobre el importe de licitación, IVA excluido, con una prórroga de veinticuatro meses.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Sin lotes:
 - Importe neto: 78.185 euros.
 - IVA: 14.073,30 euros.
 - Importe total: 92.258,30 euros.
 - En caso de lotes:
 - Presupuesto de los lotes: No procede.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: 2.345,55 euros (3 por 100 base imponible del importe de licitación, IVA excluido).
 - Definitiva: 5 por 100 de la base imponible del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo no procede, subgrupo no procede y categoría no procede.
 - b) Solvencia económica y financiera:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c).
Criterios de selección: Declaración sobre el volumen global de negocios, cuya anualidad media deberá ser igual o superior a 92.258,30 euros y, en su caso, sobre el mismo volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
 - Artículo 64.2 de la Ley de Contratos del Sector Público: Si por alguna razón justificada, el empresario no está en condiciones de presentar las referencias solicitadas, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que se considere apropiado por el órgano de contratación.

Solvencia técnica y profesional:

 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a).
Criterios de selección: Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos se acreditarán mediante la aportación de un mínimo de tres certificados expedidos o visados por el órgano competente de donde se hayan prestado los mismos, que indiquen la conformidad con el servicio desarrollado.
 - c) Otros requisitos específicos: No.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 5 de mayo de 2011.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Hospital Clínico "San Carlos".
 - 2) Domicilio: Calle Profesor Martín Lagos, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: 28040 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: ahernando.hcsc@salud.madrid.org
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes.

9. Apertura de las ofertas:
- En su caso:
 - a) Descripción: Mesa de Contratación del Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Domicilio: Calle Profesor Martín Lagos, sin número, Sala de Juntas de la Dirección, en la primera planta del edificio.
 - c) Localidad y código postal: 28040 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 17 de mayo de 2011, a las diez.
 - Siempre:
 - a) Descripción: Proposiciones económicas.
 - b) Domicilio: Calle Profesor Martín Lagos, sin número, Sala de Juntas de la Dirección, en la primera planta del Edificio.
 - c) Localidad y código postal: 28040 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 17 de mayo de 2011, a las diez.
10. Gastos de publicidad: Máximo 2.000 euros, que serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
12. Otras informaciones: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas además del poder ser consultados y retirados en el Servicio de Contratación Administrativa del Hospital, también en el “perfil del contratante”:
- <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- Madrid, a 30 de marzo de 2011.—El Director-Gerente del Hospital Clínico “San Carlos”, José Soto Bonel.

(01/1.136/11)